



**Asociación Nacional de Técnicos en
Telefonía y Comunicaciones Afines**

Personería Jurídica No. 01338 Agosto 28 de 1964 Mintrabajo - NIT 8600 39863 - 9

Mayo 06/2016

DENUNCIA PÚBLICA

Denunciamos a la comunidad y a los entes de control las arbitrariedades que están cometiendo contra los compañeros que se desempeñan como conductores y prestan servicios a ETB a través de la empresa Conexión Laboral donde desde un número presuntamente asignado a esta empresa envían el siguiente mensaje a sus trabajadores:

Buena noche ■
Nos permitimos informarles que esta prohibida la participación de los y las conductores de conexión laboral en eventos de ETB tales como:
Caserolas
Manifestaciones
Protestas
Marchas
Paro etc
El incumplimiento a esta instrucción sera causal de dar finalización al contrato.
Deseamos a todos una feliz noche y no olviden el kilometraje es semanal antes del viernes.

03:38 PM

Esto es una violación a los derechos fundamentales consagrados en la constitución política de Colombia y ratificados en diferentes convenios y tratados internacionales.

Exigimos a ETB en cabeza del Sr Jorge Castellanos que no permita que esta empresa limite el ejercicio de los derechos fundamentales a estos trabajadores y así mismo exigimos que las instituciones nacionales e internacionales investiguen esta situación y la posible incidencia de la administración de ETB en este atropello.

Queremos dejar constancia que estos mensajes será pruebas en las acciones jurídicas que interpondremos antes las instancias pertinentes en caso de presentarse alguna situación.


MARTHA ALEJANDRA WILCHES
Presidenta

